



**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS**  
**GOBIERNO DE GUADALAJARA**  
**P R E S E N T E**

Acudo respetuosamente a Usted en la oportunidad de saludarle, al tiempo que se extiende el presente para efecto de: **“señalar el monto del subejercicio por cada uno de los programas sociales y el destino que se le dará”**.

En virtud de lo anterior y con estricto apego a nuestras facultades y atribuciones, así como para efecto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de transparencia, ésta Coordinación General de Combate a la Desigualdad a través de la Unidad de Enlace Administrativa, cabal y oportunamente, se informa lo siguiente

- El monto del presupuesto autorizado;*
- El monto del presupuesto ejercido;*
- El monto de los subejercicios, es decir, el presupuesto disponible al cierre del ejercicio fiscal 2022 de cada uno de los programas sociales pertenecientes a ésta Coordinación General.*

Nombre del Programa Social	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Subejercicio
CORAZÓN DE BARRIO	\$3,000,000.00	\$2,000,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ 100,000.00
CORAZÓN CONTENTO	\$5,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
CORAZÓN URBANO	\$8,000,000.00	\$17,500,000.00	\$ 17,492,631.33	\$ 7,368.67
EN BUENAS MANOS	\$15,000,000.00	\$13,000,000.00	\$ 6,246,800.00	\$ 6,753,200.00
DE BUENAS A LA ESCUELA	\$ 90'000,000.00	\$142,995,484.43	\$ 142,911,484.43	\$ 84,000.00
ESTANCIAS INFANTILES	\$ 4,000,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,252,044.51	\$ 247,955.49
24/7	\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 523,166.80	\$ 476,833.20
GRACIAS A TI	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ -
BECA YALITZA	\$ 190,000.00	\$ 190,000.00	\$ 130,000.00	\$ 60,000.00
EQUIDAD EDUCATIVA	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,298,272.00	\$ 201,728.00
GDL INCLUYENTE	\$ 148,000.00	\$ 148,000.00	\$ 120,000.00	\$ 28,000.00
JUVENTUDES	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
ACERCARNOS	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 9,930,000.00	\$ 70,000.00



## Combate a la Desigualdad

- Respecto de la información presentada, se tiene a bien informar lo siguiente:
  - Que para efecto de estar en condiciones de cubrir las distintas necesidades para una correcta operatividad de cada uno de los programas sociales durante el transcurso del ejercicio fiscal en mérito, se realizaron las transferencias presupuestales que se desglosan a continuación:

Nombre del Programa Social	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Subejercicio	Transferencias Presupuestales
CORAZÓN DE BARRIO	\$ 3,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ 100,000.00	(1 millón de pesos para "Corazón Urbano")
CORAZÓN CONTENTO	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	(5 millones de pesos para "Corazón Urbano")
CORAZÓN URBANO	\$ 8,000,000.00	\$ 17,500,000.00	\$ 17,492,631.33	\$ 7,368.67	(+9.5 millones de pesos)
EN BUENAS MANOS	\$ 15,000,000.00	\$ 13,000,000.00	\$ 6,246,800.00	\$ 6,753,200.00	(2 millones de pesos para "Corazón Urbano")
DE BUENAS A LA ESCUELA	\$ 90,000,000.00	\$ 142,995,484.43	\$ 142,911,484.43	\$ 84,000.00	(+52.9 millones de pesos)
ESTANCIAS INFANTILES	\$ 4,000,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,252,044.51	\$ 247,955.49	(1.5 millón de pesos para "Corazón Urbano")
24 7	\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 523,166.80	\$ 476,833.20	(1 millón de pesos para "De Buenas a la Escuela")
GRACIAS A TI	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ -	
BECA YALITZA	\$ 190,000.00	\$ 190,000.00	\$ 130,000.00	\$ 60,000.00	
EQUIDAD EDUCATIVA	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,298,272.00	\$ 201,728.00	
GDL INCLUYENTE	\$ 148,000.00	\$ 148,000.00	\$ 120,000.00	\$ 28,000.00	
JUVENTUDES	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	
ACERCARNOS	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 9,930,000.00	\$ 70,000.00	

Respecto del "**destino que se le da a los subejercicios**", es facultad de la Tesorería Municipal otorgar la información correspondiente.

Sin otro particular al momento y agradeciendo de antemano su atención, me despido quedando atento a cualquier comentario o información adicional al respecto.

Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero de 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO DAVID CAMACHO ESPINOZA  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD

DCN/vpg\*

C.c.p. Dirección de Contabilidad, Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos conducentes; Archivo.



Coordinación General  
de Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
Guadalajara

5 de Febrero 249 esq. Anasco,  
Unidad Administrativa Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1542



Guadalajara, Jalisco a 03 de febrero del 2023  
CGCC/DAN/057/2023  
Asunto: Montos de subejercicios de programas

GOBIERNO DE  
Guadalajara  
*Achior*  
07 FEB 2023  
11:25  
RECIBIDO  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Gobierno Municipal de Guadalajara  
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, aprovecho la ocasión por este medio para **“señalar el monto del subejercicio por cada uno de los programas sociales y el destino que se le dará”**:

En virtud de lo anterior y con estricto apego a nuestras facultades y atribuciones, así como dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de transparencia, ésta Dirección de Apoyo a la Niñez informa cabal y oportunamente, lo siguiente: *a) el monto del presupuesto autorizado, b) el monto del presupuesto ejercido y c) el monto de los subejercicios*, es decir, el presupuesto disponible al cierre del ejercicio fiscal 2022 de cada uno de los programas sociales pertenecientes a esta Dirección.

Programa	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejercido	Sub-ejercicio
Aseguramiento del Ingreso a Secundarias Públicas	\$1'200,000.00	\$591,020.00	\$608,980.00
Escuela Segura	\$2'525,000.00	\$2'495,079.41	\$29,920.59

Cabe señalar que el proveedor asignado al programa de “Aseguramiento del Ingreso a Secundarias Públicas” solicitó una prórroga y esta circunstancia generó retraso en la aplicación total del recurso asignado para este programa. Y con respecto al subejercicio del programa de “Escuela Segura”, es debido a que no alcanzó el monto remanente para beneficiar a otro plantel escolar.



**Construcción  
de Comunidad**



**Apoyo a  
la Niñez**  
Construcción  
de Comunidad

Respecto del **“destino que se le da a los subejercicios”**, el programa de “Aseguramiento del Ingreso a Secundarias Públicas” tiene comprometido el recurso con el proveedor y se finiquitará cuando realice la entrega de los equipos y servicios solicitados en la licitación correspondiente. Con el recurso del programa “Escuela Segura” es facultad de la Tesorería Municipal otorgar la información correspondiente.

Con relación a la información relativa a las Contralorías Sociales, cabe señalar que el programa de “Aseguramiento del Ingreso a Secundarias Públicas”, aún no cuenta con dicha contraloría debido a que no está funcionando aún este programa. Con respecto a la Contraloría Social del programa “Escuela Segura”, le informo que se remitió el expediente de referencia a la dependencia que usted dirige mediante el oficio CGCC/DAN/624/2022.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones, me despido quedando atento a cualquier comentario o información adicional al respecto.

  
**Néstor Tello**  
**Director de Apoyo a la Niñez**  
Coordinación General de Construcción de Comunidad  
Ayuntamiento de Guadalajara



**Dirección de Apoyo a la Niñez**  
Coordinación General  
de Construcción de Comunidad

C.c.p. Dirección de Contabilidad de la Tesorería Municipal

▼ Potrero del Llano 1520, Col. 18 de Marzo,  
C.P. 44960, Guadalajara, Jalisco, México.

